



**MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS  
LATIBEX**

**AVISO**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Mercado de Valores Latinoamericanos, en atención a la solicitud de la entidad Banco de Chile, S.A., acerca de exclusión de cotización de las acciones ha adoptado, en virtud de lo establecido el artículo 20 del mencionado Reglamento, y del apartado Séptimo de la Circular 2/2010, de 4 de enero, sobre Requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión de valores negociables al Mercado de Valores Latinoamericanos, el siguiente acuerdo:

Excluir de negociación en el Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del día 18 de octubre de 2013, inclusive, las acciones ordinarias emitidas por BANCO DE CHILE, S.A., (CLP0939W1081) con código valor XBCH.

La documentación presentada por el emisor se encuentra a disposición del público en el web del Mercado ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)) y en el Departamento de Atención al Inversor.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de octubre de 2013

**EL DIRECTOR GERENTE**

